



30 de junio de 2025

Expresiones autorizadas de la licenciada Annette Martínez Orabona, directora ejecutiva de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, en inglés) de Puerto Rico, sobre las expresiones de Rebecca González Ramos, agente especial a cargo de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI):

“La ACLU de Puerto Rico está dando seguimiento a las expresiones de Rebecca González Ramos, agente especial a cargo de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), sobre posibles acciones criminales contra personas que son testigos de detenciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Para la ACLU es importante recordarle a la ciudadanía que la libertad de expresión es un derecho protegido, tanto en la Constitución de Estados Unidos como en la de Puerto Rico. Esto incluye las expresiones verbales y acciones tales como grabar las intervenciones de agentes del orden público, acciones legítimas que no constituyen delito. Además, una detención sin orden de arresto u orden judicial firmada por un juez es en principio ilegal. Exhortamos a los medios y periodistas a cuestionar a HSI-ICE sobre la existencia de dichas órdenes en cada una de sus intervenciones”.

Contacto:

David Cordero Mercado
Director de Comunicaciones – ACLU de Puerto Rico
(787) 247-9057